



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 019

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Nota FCF/D/N° 008-2019 de 07.01.2019, mediante la cual comunica la designación de la Profesora Marta Fernández Reyes como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Forestales, con el objetivo de dar continuidad a las actividades de la citada Facultad; la declaración efectuada por la Sra. Fernández Reyes respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2017-006 de 11.01.2017 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 4 de enero de 2018, el nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2017-006, del 11 de enero de 2017.
2. Nómbrase a la **Sra. MARTA ALEJANDRA FERNÁNDEZ REYES** como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Forestales, a contar del 4 de enero de 2019, quién durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 22 de Enero de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/ast